

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19407 *Resolución de 16 de septiembre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de septiembre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1537	dólares USA.
1 euro =	178,88	yenes japoneses.
1 euro =	24,313	coronas checas.
1 euro =	7,4755	coronas danesas.
1 euro =	0,85740	libras esterlinas.
1 euro =	364,45	forints húngaros.
1 euro =	4,3473	zlotys polacos.
1 euro =	5,2629	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2875	coronas suecas.
1 euro =	0,9449	francos suizos.
1 euro =	139,80	coronas islandesas.
1 euro =	10,7885	coronas noruegas.
1 euro =	56,1360	liras turcas.
1 euro =	1,6176	dólares australianos.
1 euro =	5,9368	reales brasileños.
1 euro =	1,6082	dólares canadienses.
1 euro =	7,7380	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0507	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20386,17	rupias indonesias.
1 euro =	3,4971	shekel israelí.
1 euro =	110,7140	rupias indias.
1 euro =	1578,03	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7723	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7152	ringgits malasios.
1 euro =	2,0021	dólares neozelandeses.
1 euro =	72,370	pesos filipinos.
1 euro =	1,4690	dólares de Singapur.

1 euro =	38,361	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7684	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de septiembre de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.